EL NOTICIERO GADITANO

BANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chilía Giráldez

AÑO XV | Dirección telegráfica: NOTICIERO Teléfono automático, 15-24 | Viernes 20 de Enero de 1933 | Redacción y Administración: MORENO DE MORA, número | Núm. 7.030

Pró República

Es indudable que nadie puede combatir racionalmente el derecho de todo hombre a procurarse el mejoramiento de las condiciones de su existencia. Ese derecho es una consecuencia natural y lógica del reconocimiento de los derechos individuales en la mayoría de las Constituciones políticas modernas. Pero, precisamente ese reconocimiento obliga a todos al cumplimiento de determinados deberes coexistentes con aquellos derechos, tales como el de someterse a las leyes vigentes en cada país en la prosecución del expresado mejoramiento y el de que nadie puede hacerse justicia por su propia mano. Para todos los fines de mejora moral, intelectual y material del individuo tiene éste, en la práctica de aquellos derechos y deberes, medios legales bastantes para propagar sus ideales y realzarlos desde los altos poderes del Estado.

En el desconocimiento o en la transgresión de esos medios legales se halla el origen de la honda perturbación que en nuestros días sufren todos los países del mundo, especialmente los constituídos sobre principios democráticos. Una minoría audaz, haciendo caso omiso de las leyes, quiere apoderarse por la violencia del Gobierno del Estado y desde él, arbitrariamente, dictatorialmente, cambiar de raíz el modo de ser de las sociedades humanas.

En el fondo este pensamiento fué el que animó siempre a los grandes revolucionarios de la Historia. Cromwell y Robespierre, aunque sus aspiraciones fueron mucho más limitadas que las de Lenin, intentaron, una vez dueños respectivamente del Gobierno de Inglaterra y de Francia, plasmar esas naciones al molde de las ideas y teorías que se habían forjado en sus inteligencias. Sus intentos fracasaron totalmente, porque el hombre es refractario a los cambios bruscos de su situación y porque el desenvolvimiento de las sociedades humanas obedece a leyes biológicas que todos los revolucionarios parecen ignorar.

En nuestros tiempos el desarrollo asombroso de la industria, con las grandes urbes que la misma ha creado y las miltitudes de obreros que en ellas viven; la facilidad de comunicaciones terrestres, marítimas y aéreas, el telégrafo y la radiografía, resultan evidentemente medios poderosos de concentración de autoridad y de gobierno que pueden facilitar grandemente las pretensiones de los revolucionarios audaces.

Por otra parte, las violencias y crueldades que se perpetraron durante la guerra europea y la obediencia absoluta a que las naciones se sometieron durnte la misma a los Gobiernos constituídos ha dejado también en los pueblos una pasividad por los abusos de autoridad de los que gobiernan que asimismo favorecen la acción de los grupos u oligarquías dictatoriales.

Juntando a estos hechos el odio de la clase pobre y miserable a las clases poseedoras, profesionales y dirigentes de las naciones y el ejemplo de Ruia con Lenín, todo ello ha hecho nacer y propagar el comunismo, que aspira revolucionariamente apoderarse del gobierno de los pueblos y establecer desde ellos la sociedad socialista.

En España, con el advenimiento de la República, al período hermético y de represión para las ideas políticas y sociales de la dictadura ha sucedido uno de amplia libertad en que los derechos de asociación y reunión y de propaganda oral y escrita se hallan completamente garantizados.

Los extremistas de izquierda se han aprovechado de esa libertad para empujar a las masas obreras y campesinas hacia el ideario negativo de la lucha de clases, inculcándolas el pensamiento de que sus ausias de mejoramiento sólo podrán ser satisfechas con la revolución ocial y la dictadura del proletariado. Con esto han provocado una multitud de revueltas en todo el país, sin motivo alguno, causando innumerables víctimas; han planteado la huelga general revolucionaria diferentes veces y siempre con fracaso. Todo ello no ha producido a las clases humildes beneficio alguno, pero produjo a la Economía nacional irreprables perjuiciosy llevó continuamente el desorden a la vida de la República.

Es evidente que ante los atropellos y vejaciones de la dictadura el procedimiento revolucionario constituía un derecho para los oprimidos y vejados. Pero, hoy por hoy, los actos revolucionarios son una transgresión del derecho público, verdaderos delitos. El Gobierno de la República debe reprimirlos y castigarlos severamente, pues la vida y la salud de la República exigen el mutuo respeto de todos los ciudadanos y el mantenimiento del orden social, sin los cuales es imposble la marcha y el desenvolvimiento de toda sociedad civilizada.

B. TONA XIBERTA

ESTAMPA CORDOBESA

En las encrucijadas...

A poco que el forastero ahonde en el espíritu del ambiente cordobés, nota síntomas que carecterizan esta vida provinciana al arrullo del río Guadalquivir que besa cascabelero los arrabales adornados con esa airosa torre de la Mezquita que de noche, cual moza presumida, sobre el rojo de sus grecas "se pone" el jazmín rutilante de una potente lámpara eléctrica.

Son tan varios como interesante los aspectos que a la vista del viajero ofrece esta ciudad del Califato que para esbozados siquiera someramente, sería más apropiada una tribuna ateneista que unas columnas de periódico.

No obstante, dejemos correr la pluma por las cuartillas para que paralelamente siga la excursión espiritual de nuestra mente.

Creed que Córdoba es la Avenida del Gran Capitán, las Tendillas, la calle de Cruz Conde y la de Claudio Marcelo, como muchos creen, es una equivocación lamentable que es preciso atajar.

Cuantas veces allá en las playas norteñas algún amigo me ha dicho pretencioso: "¡Qué bonito es Córdoba! ¡Qué tendillas! ¡Qué avenida del Gran Capitán! Conozco "aquello" perfectamente."

—¿Has visto la plaza de los Dolores? ¿Has pasado por la del Potro? ¿Te adentraste alguna vez por la de los Gitanos?...

—Oh, no. No tuve tiempo. Además "eso" sería de los barrios bajos ¿no?, me argüia en son de disculpa:

¡¡"Eso" sería de los barrios bajos!!

¡Bah, los barrios bajos cordobeses!

* * *

Precisamente en los barrios bajos de Córdoba, en esos barrios populares, en esas grandes barriadas que la urbanización moderna va "espaldando", arrinconando si vale la palabra, está el alma de toda una raza, en esos barrios donde no hay "rascacielos", ni casa con ascensor que no funciona, ni dibujos cubistas en los zaguanes, hay una vibración recia de atavismo musulmán.

¡Los barrios bajos cordobeses!

En ellos acaso echéis de menos el flamante guardia de la porra, acaso en ellos no os asfixie la gasolina, pero en ellos os sentiréis sobrecogidos de emoción por tanta belleza.

En esos barrios la vieja aristocracia duerme el sueño de sus grandezas sobre la almohada de sus blasones de granito; en ellos abundan esas espatañas blancas de los conventos que rompen el horizonte azul con sus flechas de hierro enmohecido.

Plazuelas acalladas y solitarias de los barrios bajos cordobeses donde junto a la mansión del prócer, como "asidas de su mano", miran al sol esas otras casuchas donde nunca falta una reja florida y donde viven alegres los menestrales.

Plazas donde dejaron el polvo de botas serias mil y mil trajinantes, plazas donde los arrieros junto a los naranjos atan sus yegüas, plazas, en fin, donde vive el alma andaluza en el bordón de una guitarra, que llora en el deje tristón de una copla que gime doliente de amor.

Ni el Gran Capitán, ni Gondomar, ni las Tendillas ni la calle "Málaga" son Córdoba propiamente dicho.

Córdoba dormita en las encrucijadas de sus barrios bajos...

ANTONIO DE LLANOS.

"CRONICA"

Nos relata con vigoroso realismo la espantosa tragedia de Casas Viejas con auténticos documentos del pueblo sublevado que lucho durante dos días contra las fuerzas de Asalto y de la Guardia civil.

Publica además: "Cómo se planea se escribe y se ensaya una revista teatral", "Cómo nació y se desarrolló el campeonato de baile de las mil horas", "Cuatro estudios fotográficos", "El señor Bermúdez actor zoológico", "Actualidades".

Compre usted "Crónica". Precio, 25 céntimos en toda España.

Un luchador incansable

Antonio Chacón Ferral

Nuestro colaborador don Antonio Chacón Ferral (Anchafe), que después de una intensísima campaña republicana española por la América de Sur, ha regresado a la Patria para proseguirla.

En Buenos Aires fundó con otros compatriotas el periódico "España Republicana", que ha obtenido un éxito entre la colectividad allí establecida.

El señor Chacón Ferral cultiva también el arte dramático, habiendo estrenado últimamente en el teatro "Onrubia", de Buenos Aires, el drama "Las Hogueras de la Sangre", que fué unánimemente elogiado por la Prensa de aquel país.

Entre sus libros de poesías se destacan, entre otras, "Azulejo Moruno", "Caminito Abajo" y "El Látigo de Jesús".

Nuestro amigo, que reside actualmente en Jerez, ha sido requerido por un Centro cultural de esta capital para dar una conferencia de divulgación social, y con tal motivo tendremos mucho gusto en estrechar su mano y oirle.

De la depresión económica mundial

LA CRISIS FINANCIERA EN BELGICA

Es tan grave la situación financiera en Bélgica, que el Gobierno se ha visto obligado, para conjurarla, a adoptar severas medidas fiscales. Esta actitud obedece a la inaplazable necesidad de nivelar el presupuesto—que se viene liquidando con enorme déficit—y rehabilitar la situación financiera del país. En este sentido la Cámara ha aprobado recientemente un proyecto de ley cuyas principales disposiciones son como siguen:

Una leva general en forma de impuesto que consiste en 4 por 100 sobre todos los salarios, sueldos, pensiones, ingresos por todos conceptos, incluso los de propiedad rural o capital invertido en la agricultura.

Impuesto especial sobre los beneficios extraordinarios en los negocios de exportación, importación, fabricación venta y compra de toda clase de productos, los cuales necesitaran una licencia de importación o exportación.

De estas dos medidas se espera obtener unos 450.000.000 de francos belgas.

El Gobierno queda autorizado para adoptar por decreto, sin autorización previa del Parlamento, cuantas medidas estime necesarias para reforzar los ingresos existentes hasta alcanzar otra cifra de 450.000.000 de francos belgas.

Además de las citadas disposiciones se han adoptado otras de enérgicas economías, a saber:

1. Reducción del presupuesto en 800.000 francos.
2. Reducción de los sueldos del Ejército.
3. Reducción de los gastos de defensa nacional de 1.056.000.000 francos belgas a 929.000.000.
4. Suspensión de ingreso de funcionarios en los servicios públicos.
5. Mantenimiento del control sobre los impuestos y aumento de las contribuciones hasta 200.000 francos.
6. Acabar con los abusos existentes en las pensiones a la vejez y en los subsidios a los sin trabajo.
7. Autorizar al Gobierno para concertar un empréstito lo más pronto posible.

A pesar de la dureza y severidad de estas medidas, han sido bien acogidas por la opinión, la cual comprende la necesidad de realizar un esfuerzo inmenso para llegar al equilibrio del presupuesto del Estado.

YA QUEDAN POCOS MULTIMILLONARIOS EN LOS ESTADOS UNIDOS

Una demostración elocuente de hasta qué grado alcanza la crisis económica de los Estados Unidos y de su influencia en el tesoro público es la estadística de la declaración de rentas con fines tributarios.

En el año 1932 sólo 75 norteamericanos han declarado una renta superior a 1.000.000 de dólares, mientras que en 1929 fueron 531 los que hicieron tan envidiable confesión.

Esta reducción, nada menos que de un 85 por 100 del número de multimillonarios yanquis, es la mejor demostración de que la crisis no sólo afecta a las clases modestas, sino que llega hasta a los poderosos que se creían a salvo de todos los problemas posibles.

LOS DEFICITS FERROVIARIOS

El tráfico en los ferrocarriles de la Gran Bretaña a fines de 1932 ha sido mucho menor de lo que esperaban los expertos. La última semana del año marca el record de la depresión en 1932. El cuadro siguiente del porcentaje de tráfico durante los seis últimos años demuestra la tendencia a la baja que se viene observando en los ferrocarriles de Inglaterra:

Año 1927: Viajeros, 100; Mercancías, 100; Total, 100.

1928: Viajeros, 97,9; Mercancías, 93,1; Total, 95,2.

1928: Viajeros, 95,3; Mercancías, 96,3; Total, 95,8.

1930: Viajeros, 91,3; Mercancías, 89,7; Total, 90,9.

1931: Viajeros 84,6; Mercancías. 81,4; Total, 82,8.

1932: Viajeros, 75,7; Mercancías, 725; Total, 75,7.

Es de notar que la totalidad de ingresos en el año último fué de las tres cuartas partes de la recaudación total hace seis años. El tráfico de viajeros ha disminuído en relación a ese período en cerca del 20 por 100. En cuanto al tráfico de mercancías, se inició el descenso en 1928, continuó en 1929 y prosiguió así, bajando más aceleradamente que el tráfico de viajeros, hasta llegar el año último a una baja del 27 por 100 con relación a hace seis años. Las cifras indicadas no dan idea de las grandes economías realizadas por las Compañías para poder ofrecer a los accionistas un tenue resplandor de optimismo acerca de las probabilidades de cobrar algún dividendo. A menos que se verifique una recuperación en los negocios, no se advierte el medio de que el tráfico ferroviario inglés vuelva siquiera al nivel que tenía en 1930.

—En Suiza, la línea Berenin, cuya reorganización financiera no se soluciona, no puede rescatar su empréstito hipotecario al 5 por 100 y el Gobierno federal suizo hace gestiones para conseguir un acuerdo entre la Compañía y sus acreedores.

La Compañía Pilatushan Ges ha solicitado de sus acreedores por empréstitos el aplazamiento del pago del cupón de 1932.

—El déficit de los ferrocarriles nacionales de Italia declarado oficialmente ha sido en el año económico 1931-32 de 198 millones de liras.

INFORMACIONES DE ESPAÑA. HACIA LA ORDENACION DE LA ECONOMIA ESPAÑOLA

Una vez terminada su instalación—que por diversas causas ha venido retrasándose—el Consejo Ordenador de la Economía Nacional va a entrar en su etapa definitiva de desenvolvimiento, iniciando un actuación a fondo en las posición constitucional que oportunamente fué comentada.

Realizada de este modo brillante por las Cortes la etapa legislativa revolucionaria—tan felizmente llevada a términos—ha de emprenderse ahora una etapa constructiva de la que son pivotes esenciales el desarrollo del plan de enseñanza, la implantación de la reforma agraria, la construcción de las grandes obras públicas proyectadas y la reestructuración general de la economía. Ocupa, pues, en ella el Consejo Ordenador de la Economía Nacional un lugar distinguidísimo, esperando mucho el país de la competencia del grupo de personalidades que ha asumido la responsabilidad del Organismo.

El sector más consciente del país en orden a los problemas de índole económica, puso desde su fundación grandes esperanzas en el funcionamiento integral de este Consejo, que hasta ahora no ha superado una primera fase que no responde en realidad al gran aliento que en su iniciación se le insuflara. Aún cuando haya intervenido en el enfoque y resolución de problemas delicados, angustiosamente planteados a veces, no es ésta su única ni acaso su principal finalidad. El Consejo Ordenador de la Economía Nacional tiene que cumplir una doble misión. Bien está que intervenga con todo el peso de su autoridad y de la ponderación de los elementos que lo integran, en cuantas dificultades vayan surgiendo en este período crítico para nuestra economía, como para la economía del mundo entero. Pero hay otra faena menos espectacular, más silenciosa y decisiva a la larga, en que han de invertirse las mayores actividades tal vez de quienes integran este Organismo. Aludimos a una vasta serie de estudios de investigación y de estructuración general de la economía que ha de cometerse en un ambiente mucho más reposado y sereno que el que inevitablemente se crea en torno a todo conflicto acuciosamente planteado, labor de sacrificios y de áspero trabajo de la que pueden derivarse los más decisivos beneficios para nuestra economía.

No basta para todo esto, naturalmente, con que fueran provistos los puestos del Consejo Ordenador de la Economía Nacional entre personas distiguidas en las diversas especialidades del amplio panorama económico del país, ni con que al fin esté instalado el Organismo con locales dignos de su importancia. Es necesario que prestamente se le dote del personal indispensable para que las iniciativas del Consejo se desarrollen, personal que tiene que estár reclutado conforme a normas en consonancias con la función que se le ha de encomendar, que por ser nueva y delicadísima no puede contentarse de modo exclusivo con los métodos rutinarios que para éstos casos se acostumbra. Requiere el Consejo empleados exprtos, que en las categorías superiores, sobre todo, han de contar ya con un bagaje de cultura especializada nada común en nuestra España. Por ello la selección tiene que ser rigurosa y la rmuneración adecuada a la competencia y sentido de responsabilidad que ha de exigirse a estos nuevos funcionarios, bien entendido que si el Organismo no cuenta con una pléyade de servidores dotados de esas raras cualidades, su labor ha de resirtirse vitalmente por mucho que sea el entusiasmo que en orientarlo pongan las personalidades que hoy se agrupan en el Consejo.

Por ello quisiéramos ver prontamente allanadas y resueltas dificultades que al parecer se opusieron antes de ahora a que el C. O. E. N. se desenvolviera con la plenitud de eficacia que de él se esperaba, y que cada día es más necesaria para defender a nuestra nación en este revuelto mundo de la trasguerra en que todos los países consagran su atención preferentíima a cuánto pueda contribuir a dominar las complejas dificultades que por todas partes acechan en lo económico.

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don José Monis García: "Dolores", "Manolo", "Emilia", "Delia Monís", "Manuel Monís" y "Pepe Monís" De don Gaspar "Macaya" y "Domínguez Leal". Pescaderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1". "Cantábricas núm. 2", "Cantábricas núm. 3". De Lloret Zaragoza: "Sagrado Corazón núm. 1" y "Sagrado Corazón número 2". De don Jesús Casas Serqueira: "Allonso" y "Victoria". De don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Samil", "Massó número 6" y "José Senabre". De don José Sibón Pantoja: "Emilio" y "Teodoro Sibón". De don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fernandito Domínguez", "Finita", "Elvira", "Raimundo", "Domingues" la señora Viuda de Canosa Cierto: "Canosa" y "Cierto". De don Antonio Aguirnegómezcorta: "Tritonia" y "Cho-Ko". De la pesquera Vasco-Gallega S. L.: "Toralla", "Arno" y "Aralar". De don José Iglesias Pérez: "Río Mesa". De pesquería Pasaitarra S. L.: "María Teresa" y "María Luisa". De don Manuel Sibón Periñán: "Santa María de P." De don Manuel Fernández Colomer: "Josefa" y "Joaquina". De don Antonio Lustre Vale: "Atlántico núm. 1". De don Saturnino Veiga Barreiro: "Iberia", "Tigre", "Víbora". De don don Francisco Riego: "Nuestra Señora del Carmen". De don Manuel Díaz Pérez: "Conchita", "Gutiérrez núm. 1", "Virgen de los Dolores" y "Virgen de los Desamparados". De don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar". De don Pedro Vicente Ezquerro: "María Luisa". De don Gumersindo Roura: Guimerá y Rusiñol". De don José León de Carranza: "Cimarón", "Almirante de C. Rafael Arcángel", "Punta Azamor", "Sirius", "Carmen", "Micaela" y "Tiburón" De don Vicente Larrañaga: "Fantástico". De don Benigno Montenegro: "Montenegro Costas" y "Montenegro Goberna". De don Manuel Pujales: "Pujales"; Antonio Armada: vapores "Armada núm. 1 y Armada núm. 2".

PRECIOS DEL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acedías kilo, 2'35 y 2'40; almejas, 0'35 y 2'00; besugos, 1'10; brecas, 0'95 y 1'35; caballas una, 0'20; calamares, 1'50; cavetes, 0'70; cigalas, 1'35; chocos, 1'50; gallinetas, 0'55; gambas, 0'85 y 0'90; japonesas, 1'60 y 1'70; jureles, 0'55 y 0'80; lisas, 1'50; lúas, 0'80 y 0'85; mojarras, 1'50; moralias, 0'70 y 0'95; pescadas, 1'30 y 1'35; pescadillas, 1'05 y 2'30; pez de plata, 1'10; pijotas, 1'60 y 1'85; rapes, 0'70 y 1'30; rayas, 0'70; rubios, 0'70 y 0'80; salmonetes, 2'30 y 2'85; sardinas, 1'15 y 1'25.

CUAL PLUMA AL VIENTO

Ya España goza de normalidad absoluta. Y el pueblo tiene confianza en el porvenir que labran los gobernantes de la nación; y demuestra claramente la asistencia de las masas a sus hombres representativos que contando los revoltosos con armas y municiones considerables, solo unos cuantos grupos de locos o engañados hicieron uso de ellas contra el régimen.

Pero conste que los inductores a la rebelión fundaron sus prédicas en la falta de equidad en el disfrute de las tierras, pues mientras que el término de Jerez de la Frontera tiene su término repartido entre "mil trescientos noventa" propietarios, la totalidad de sus hectáreas es de "ciento treinta y cuatro mil quinientas noventa y cinco" útiles, esto es, laborables. Pero de los "mil trescientos noventa" propietarios, "setecientos noventa y dos" son tan pequeños, que sólo reunen entre todos "doscientas sesenta y seis mil cuatrocientas sesenta y tres" pesetas del líquido imponible, no pasando apenas de trescientas pesetas cada uno. En cambio, "doscientos cincuenta y tres" grandes terratenientes tienen "seis millones ochenta y ocho mil trece" pesetas, lo que acusa una concentración de riqueza del "ochenta y seis por ciento" en la total del término.

En Arcos ocurre lo mismo. "Ochenta y siete" propietarios reunen el "setenta y nueve por ciento" de la riqueza total. En Bornos, sólo "tres" poseen el "setenta y cinco por ciento". Y en Espera, "nueve", el 73 por 100. Y en Villamartín, el 76 por 100. Y en Grazalema, el 52. Y en Los Barrios, el 81 por 100. Y en Medina Sidonia, el 61 por 100 entre "cuarenta y dos" propietarios. Y en Alcalá de los Gazules, el 72 por 100 entre "veintiocho". Y en Castellar de la Frontera "es todo el término de un solo propietario"...

Quiere esto decir, en números redondos, que la riqueza de la provincia de Cádiz, la catastrada, se reparte entre "veintitrés mil ochocientos cincuenta y seis" propietarios; pero que de éstos, unos "ochocientos ochenta" acaparan el "sesenta y siete por ciento', quedando el "treinta y tres por ciento" para los "veintitres mil cincuenta y seis" restantes.

Y si bien es cierto que el pueblo no ha perdido la confianza y lo espera todo de la República, no escuchando a los propagandistas disolventes con el dinero ajeno, no está de más que el Gobierno acuda con presteza a poner remedio al mal que señalamos, atacándolo en sus causas, en evitación de que pueda repetirse la intentona pasada.

Víctima de un desgraciado accidente muere un oficial de Telégrafos

—:o:—

Esta mañana a causa de un desgraciado accidente, perdió la vida un joven oficial de Telégrafos. justamente estimadísimo en todos los medios sociales de la capital.

Serían poco más de las diez de la mañana, cuando el oficial primero de Telégrafos, don Andrés Jerez Beláez, acompañado del conserje don Gregorio Antequera, subió a la azotea del Palacio de Comunicaciones, enclavado en la Plaza de Topete.

Como el señor Jerez hacía algunos días que se sentía algo indispuesto, subió a dicha hora a la azotea a tomar el sol y a recibir un poco de aire.

Pasearon unos instantes por la azotea, y después el señor Jerez se sentó sobre el pretil. En esta posición siguió hablando con el conserje, que continuaba paseando, y en aquel momento se encontraba algo distante y repentinamente sufrió un desvanecimiento, cayendo a la calle por el lado donde se encuentran las barracas.

Como en aquellos momentos eran las horas más movidas del Mercado por aquellos lugares, un público grande se aglomeró en el lugar del suceso, comentando la desgracia.

El infeliz oficial de Telégrafos quedó con la cabeza completamente destrozada.

No tardó mucho en personarse el Juez municipal de San Antonio, don Luciano Calvo en funciones de Juez de instrucción, con el actuario don Antonio Práxedes, que después de registrar las ropas del cadáver ordenó su traslado al depósito del Cementerio.

Después el Juzgado subió a las oficinas, donde tomó declaración al conserje don Gregorio Antequera, cuya declaración creemos habrá coincidido con nuestro relato.

El señor Antequera, a consecuencia de la desgracia, sufrió varios ataques nerviosos.

La víctima tenía 31 años, era natural de Ciudad Real y residía en esta capital desde hace diez años aproximaamente, que ingresó en Telégrafos.

Era muy estimado por sus jefes y compañeros y por cuanto en Cádiz tuvieron la ocasión de tratarle.

Enviamos a los familiares del malogrado funcionario, y también al personal de Telégrafos de esta capital, la expresión de nuestro pésame.

Cine Municipal

Hoy viernes, a las siete y a las diez y media, presenta a José Mojica en

Caballero de la noche

de la Fox, en español.

Butaca, 1,50; Sillón, 1,00; Anfiteatro, 0,50.

Cine Gades

Hoy viernes a las seis y treinta y a las diez y treinta,

Cascarrabias

por Ernesto Vilches.

Es un Film "Paramount".

Precios populares

Sión, 1,00; Butaca, 0,75.

Mañana la opereta UFA, "El Millnó".

En la JOYERIA "MEXIA,, le pagarán su ORO por todo su valor.--Columela y Rosario

EUREKA S. A.

Panificadora, Chocolates, Bombones y aramelos.--Especialidad núm. 8.

CADIZ

Mundo Marítimo

Durante el día de ayer se ha registrado en este puerto el siguiente movimiento marítimo:

La motonave "Ebro" salió con pasaje y carga general para el puerto de Santa Cruz de Tenerife.

El laud "Reina Victoria", en lastre para Sevilla.

El vapor Escolano, atracó al muelle número 1.

—De Barcelona, Valencia, Alicante, tomó entrada el vapor "Plus Ultra", conduciendo cinco pasajeros para Cádiz, llamados Pedro Martínez, José Boronat, Vicente Boronat, Jaime Devesa y Rafael Baeza.

También conduce pasaje para Fernando Poo y escalas, y carga general para cuyos puestos saldrán hoy viernes.

El vapor "Escolano", salió a las 15 horas de ayer para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, con pasaje militar, particular, carga general y la correspondencia.

El vapor "Escolano" ha dejado en Cádiz, 280 toneladas de carga general consistente en madera, conservas patatas, sidra, aceite y varios.

La balandra "Mañana" tomó entrada procedente de Tánger, con cargamento de cajas de huevos; fué despachada para Casablanca.

—El vapor "Ario", fué despachado para Tarragona.

—Para Gijón, el vapor "Mosquitera".

—"Armada número 1", vapor pesquero, fué despachado para la mar a pesca.

DELEGACION MARITIMA DE CADIZ

Con el fin de completar las plantillas de Agentes de Vigilancia de segunda del Cuerpo de servicios auxiliares de la pesca en el mar y en el litoral, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.º del reglamento del mencionado Cuerpo, el Gobierno de la República se ha servido disponer se abra un concurso para proveer 142 plazas de dicha categoría, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Para concursar a dichas plazas se requerirá:

a) Ser español, mayor de veintiocho años y menor de cuarenta.

b) Ser licenciado de la Armada o marinero, fogonero de la Marina Mercante, con un año, por lo menos de embarco.

c) No tener antecedentes penales.

d) Acreditar buena conducta.

e) Tener la aptitud física necesaria para el desempeño del cargo.

f). Saber leer y escribir.

Segunda. Las condiciones exigidas en la base anterior se acreditarán con los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento, debidamente legalizada.

b) Cartilla Naval o copia de ella expedida por la Autoridad de Marina para los licenciados de la Armada y certificación expedida por dicha Autoridad, a la vista de la libreta de marinería o rol del buque mercante en que hayan navegado para acreditar el tiempo de embarco.

c) Certificación del Registro Central de Penados, de fecha posterior a la del concurso.

d) Certificación expedida por la Autoridad de Marina (párrafo quinto del Reglamento del Cuerpo) de la conceptuación que merece esta autoridad.

e) Certificado de reconocimiento médico verificado ante la Autoridad de Marina por dos médicos nombrados por esta.

f) Certificación expedida por una Autoridad de Marina de que sabe leer y escribir.

Tercera. Los que pretendan tomar parte en este concurso lo solicitarán del Excmo. Sr. Subsecretario de la Marina Civil, en un plazo de cuarenta y cinco días contados a partir de la publicación de esta disposición en la Gaceta de Madrid.

A la solicitud que habrá de ser cursada por conducto de una Autoridad de Marina, acompañarán los documentos antes mencionados, todos ellos reintegrados con arreglo a la vigente Ley del Timbre, reseñándose en la solicitud los datos de la cédula personal, estampando el sello de la dependencia en que se presente.

Las plazas anunciadas estarán dotadas con el sueldo anual de 3.000 pesetas. Disfrutarán, además, un aumento de sueldo de 500 pesetas por cada cinco años de servicio y dietas de 35 céntimos por hora cuando en actos de servicio haya de trasladarse a distancias superiores a seis kilómetros.

Este personal no ingresará definitivamente en el Cuerpo hasta transcurrido un año de servicio con carácter de interino, pasado al cual será sometido a un exámen de aptitud, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 del Reglamento de oposiciones y concursos de 30 de Agosto último y el 6.º del Reglamento del Cuerpo, cuya aprobación dará derecho al ingreso definitivo

El concurso será resuelto con arreglo a los preceptos contenidos en el reglamento de oposiciones y concursos antes citados.

Las Autoridades de Marina no darán curso a ninguna solicitud que no lleve todos los requisitos antes mencionados, remitiéndolos a la Subsecretaría de la Marina Civil, conforme vayan siendo admitidas. y al siguiente día del en que termine el plazo señalado, darán cuenta por telégrafo a la Inspección General de Personal, de las solicitudes cursadas.

Cádiz 19 de Enero de 1933. Es copia, MANUEL VARELA.

CITACIONES

Para que comparezcan en la segunda Comandancia, situada en esta Capitanía del Puerto, para recoger documentos de su interés, se citan a los señores siguientes:

—Antonio Rodríguez Fernández; don Inocencio Villalba Michavila, radiotelegrafista.

Condestable Mayor retirado, don Mariano Torres Aguilar y a

Fernando Palma Jiménez.

POSTALES ISLEÑAS

Acuse de recibo

Encerrado en una faja azul y precedido de cariñosa y lacónica dedicatoria autógrafa, hallo hoy sobre la mesa de trabajo de esta Redacción, un ejemplar del folleto "Rebujina y su temporada taurina de 1932", escrito y editado por mi antiguo y fraternal amigo y compañero el prestigioso revistero taurino y culto e inteligente periodista don Antonio Rodríguez Martín (Grana y Oro).

Pulcra y primorosamente presentado en lo que a la parte tipográfica y material atañe, el folleto de referencia constituye un brillante alarde más de la pericia y la valía del gerente y de los operarios de los talleres en el que este periódico se edita, como asimismo de los elementos de que dispone la antigua e isleñísima imprenta de nuestra querida "Correspondencia".

Avalora y hace aún más grato y más ameno el texto del librito del amigo "Grana y Oro", el concienzudo prólogo escrito para el mismo por el viejo e inteligente aficionado fernandino Salvador Rapallo (Taleguilla), que nos demuestra una vez más, sus amplios y vastos conocimientos en el complicado tecnicismo de esas cosas de toros, que son algo así como la médula y el flúido de las energías y de la virilidad de nuestra nación y de nuestra raza.

"Este folleto es una obra de paciencia, de tesón, de asiduidad; es trabajo, en fin, de estadística. Los que pretendan ver en estas páginas otra cosa que no sea eso, van un equivocados."

Y si eso era lo que se propuso el entusiasta y laborioso Rodríguez Martín, bien puede estar seguro de que ha logrado con creces el fin que se propuso.

Preciosas fotografías que perpetúan las faenas cumbres del joven y valiente diestro gaditano; juicios críticos de la labor de "Rebujina" en las principales plazas de España y un cuadro estadístico minuciosamente detallado de la actuación profesional de José Jiménez, que arrojan un total de 30 corridas contratadas, 26 toreadas, y 56 animalitos despenados son los interesantes datos que integran el conjunto de la obra dada a la luz pública por el camarada "Grana y Oro".

La empresa acometida por "Grana y Oro" merece en justicia el aplauso y la entusiasta acogida con que la afición la ha recibido.

Y como yo en esto de la "calentura nacional" soy un profano y un humilde lego, no puedo decir más sino que agradezco en todo su valor la deferente atención del compañero "Grana y Oro" y que celebro como cosa propia el éxito lisonjero y justo, obtenido con su obra.

ALFREDO ROCA.

Transportes Generales

Mercedes Benz, de la concesión oficial, entre Cádiz Algeciras, La Línea yp untos intermedios y de Cádiz a San Fernando

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7'45.

Llegada a Algeciras, a las 11'40.

Llegada a La Línea, alas 12'35.

Selida de La Línea, a las 12'50

Llegada a Cádiz, a las 17'40

Salida de Algeciras, a las 13'45.

PRECIOS

De Cádiz a Algeciras, en primera, 24'25 pesetas; en segunda, 20'60 y en tercera, 15'75.

De Cádiz a La Línea, en primera, 28'60; en segunda, 24'30; en tercera 18'60

Oficina en Cádiz: Isaac Peral, 31. Teléfono 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre número 6.—Teléfono 137.

Oficina en gLa Línea: Duque de Tetuán número 1.—Teléfono 104.

CADIZ: Primer servicio, siete y media de la mañana, y después, a las horas hasta las veintidós de la noche.

SAN FEPNANDO: De ocho de la mañana a las veinticuatro menos servicio veintitrés de la noche.

Vida societaria

A LA OPINION PUBLICA

Sr. Director de EL NOTICIERO GADITANO.

E/E.

Muy señor mío: Abusando de su reconocida amabilidad le ruego la publicación de las adjuntas líneas en el periódico de su digna dirección para conocimiento general y salvación de la honorabilidad de esta Sociedad que es la admiración de todo ser viviente.

Le queda muy reconocido y de usted siempre att. s. s. q. e. s. m.

El Presidente,

Antonio Calvo García.

CONTESTACION A LA DIMISION PUBLICADA POR EL SEÑOR GARCIA RINCON, SECRETARIO QUE FUE DE LA SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS Y DEFENSA DEL CIEGO

Dicho señor entró en esta Sociedad como amigo de nosotros y demostrando ser un gran filántropo y ha resultado ser lo contrario, o sea "un filántropo de cartón". Viendo esta Directiva el trabajo de dicho señor, tuvimos a bien darle la cobranza, que le producía el 10 por 100, la cual aceptó, pero a los tres meses presentó dimisión de la misma y él mismo confeccionó las bases para la indicada plaza que se anunció en la Prensa, y nos dijo al tesorero y al firmante, que esto lo hacía para que viera la Sociedad que él no quería percibir nada, que él trabajaba por la causa, por verdadero altruísmo. Diganmé, señores, qué altruismo es el del señor Garcia-Rincón, que estaba esperando que la Sociedad pagara con mil fatigas los gastos del local para que él, aprovechando esta ocasión, se atreva a pedir ahora la cobranza de nuevo y setenta pesetas mensuales por llevar la Secretaría, que con dos horas en la semana, entre la cobranza y el sueldo que pedía, hace un total de ciento sesenta pesetas, que esta Sociedad no estaba dispuesta a darle, porque el ingreso es totalmente para los ciegos necesitados, que para eso lo dan los socios protectores. ¡El secretario, qué joven, es un niño! Y, efectivamente, al fin y al cabo ha resultado niñería.

¿Dónde y cuáles son las colocaciones que formula en su escrito el señor García-Rincón? Porque la Sociedad todavía lo ignora.

Y no por esto dejamos de agradecer "estos ciegos desagradecidos", según su escrito, todo lo que nos ha ayudado. Pero también hay en esta Sociedad un señor socio activo que está haciendo mucho por ella y no quiere darse a conocer en la Prensa, y ese es el verdadero filántropo.

Y para finalizar, que la opinión examine estas razones: Que la Sociedad se ha fundado para los ciegos necesitados y no para Secretario vidente, porque en ese caso dejaría de ser Sociedad de Socorros Mutuos y Defensa del Ciego.

Toda persona que desee revisar los libros de Contabilidad de esta Sociedad puede pasarse por este Centro, que es la casa de todos, desde la una de la tarde hasta las diez de la noche, en su domicilio social Ramón Ventín, núm. 47.

Saluda esta Sociedad al pueblo de Cádiz, y no crea que porque se haya marchado de ella un niño, no quedamos hombres de criterio para elevar esta Sociedad a la cúmbre. Aunque sin vista, tenemos mucha voluntad para los compañeros de infortunio, ayudándonos el caritativo pueblo de Cádiz.

Señor García-Rincón: ¿No le da a usted sentimiento quererse comer el pan que los señores socios protectores dan para estos desdichados que no lo pueden ganar?

El Presidente,

Antonio Calvo García.

A LOS PERITOS INDUSTRIALES

Establecida una estrecha inteligencia entre los elementos titulares de estas especialidades de la Industria y estimulados aún más por el éxito obtenido por nuestros compañeros de clase los Peritos Navales, que al fin se encuentran constituidos de manera oficial e inician una loable labor en defensa de sus derechos profesionales, han comenzado a celebrar una serie de reuniones de las cuales se ha destacado una Comisión que estudia el Reglamento de régimen interior por el que habrá de regirse la nueva asociación de Peritos Industriales, de esta localidad y provincia.

La expresada comisión se dedica también a visitar a todos los compañeros de que tiene noticias para invitarles a inscribirse en las listas de simpatizantes, con la idea y a tal efecto, aprovechan las columnas de este acogedor Diario, para hacer conocer estos trabajos a todos los Peritos Mecánicos y Electricistas, que por omisión involuntaria o por desconocimiento, no reciban la expresada invitación, pudiendo dirigirse el que lo desee a la calle Adolfo de Castro, 7 y 9, o también podrán asistir a la reunión qué ha de celebrarse el próximo domingo a las tres y quince de la tarde en el local de la Escuela Superior de Trabajo, donde se dará a conocer el proyecto de Reglamento para su discusión y aprobación, antes de someterlo a la autoridad gubernativa.

Una vez constituídas las dos asociaciones de Peritos Industriales y Peritos Navales respectivamente, ambas se unirán par formar una sila agrupación o sindicato afecto a la Federación de Peritos Industriales, residente en Madrid, la cual cuenta en la actualidad con un número de asociaciones en toda la Península que componen un total de más de tres mil Peritos Industriales.

Siendo la especialidad de Perito Químico, una de las que componen el grupo de Peritos Industriales, también invitamos a estos compañeros a inscribirse en nuestra futura asociación y laboren para formar el número de quince por lo menos, para constituir el otro y único grupo que falta, completando así el contingente de titulares de nuestra clase, que aportarían la energía celular de esta provincia a nuestro roganismo director.

Tenemos conocimiento, que la Federación de Peritos Industriales, está llevando a cabo una intensa labor para conseguir la reivindicación de nuestros olvidados derechos y uniéndonos todos como un solo hombre, será la forma de que al fin sean comprendidos nuestros deseos tan razonables como humanos, cuales son, dignificación de una clase trabajadora completamente olvidada, para dignificar a la Patria, que es la República.

LA COMISION.

Ricardo de la Fuente

ALMACENISTA de COLONIALES

SACRAMENTO NÚM. 3.—CADIZ.

Cosas que pasan

Sera Sánchez, que habita en la ca-

MALOS TRATOS DE OBRAS

En la Comisaría de Vigilancia, comparecieron los guardias municipales, Alejo Pérez y Francisco Domínguez, presentado a los que dijeron llamarse, José Romano Jaular, de 32 años, que habita en la calle Pasquín número 16, y a Constantino Llada Romano, de 32 años, que vive en la calle San Juan núm. 19, los que en la plaza de Eduardo Benot se maltrataron de obras, resultando el segundo con erosiones en ambos lados de la cara, de las que fué asistido en la Casa de Socorro.

"CURDAS DETENIDOS"

Por encontrarse en la vía pública en estado de embriaguez molestando a los transeuntes, fueron conducidos a la Prevención civil, los que dijeron llamarse, Andrés Escartín Rivero, de 33 años y Manuel Rocha Parada, de 26 años.

MORDIDA POR UN CAN

En la Casa de Socorro, fué asistida de mordedura en la pierna izquierda (pronóstico reservado), la que manifesta llamarse Dolores lle Silencio núm. 1, que se la produjo al morderle un perro propiedad de Manuel Pila.

DETENIDOS

Fueron detenidos y conducidos a la Comisaría de Vigilancia, por maltratarse de obras y promover escándalo los que dijeron llamarse, Antonio Roa Fuente y Carmen Martínez González, esta última se encontraba en estado de embriaguez.

De San Fernando

ASAMBLEA DE ACCION REPUBLICANA

Bajo la presidencia del primer vocal don Antonio Rivera, por reciente luto del presidente efectivo señor Viciana y enfermedad del señor vicepresidente señor Bascarán, celebró en la noche de ayer asambla general, en su local social, el grupo de este partido.

Asistieron considerable número de afiliados.

Era el fruto principal a tratar el tomar acuerdo para las normas a seguir en las próximas elecciones municipales.

Después de movida discusión, que llevó acertadamente el señor Rivera, se tomó el acuerdo, por unanimidad, de formar un bloque único todas las fuerzas republicanas socialistas contra las derechas, y si el partido radical por razones particulares y enemistades locales con el partido socialista, no desea formar parte de este bloque, se formará una unión de izquierda, formada por los partidos radical-socialista, socialista, social revolucionario y Acción republicana.

También se dió un voto de confianza al Consejo, para que elija entre los afiliados a los candidatos del partido para las elecciones municipales, cuya terna presentará el Consejo oportunamente a la aprobación de la Asamblea.

Se acordó hacer constar en acta dar el más sentido pésame al señor presidente, don Miguel Viciana, por el reciente fallecimiento de su hijo don Joaquín, ocurrido en Lérida.

Y con unas palabras del presidente señor Rivera invitando a todos los reunidos a asistir a la conferencia que el próximo sábado, a las ocho de la noche, dará en el local social, con el lema "España y la libertad", el notable escritor don Miguel Blanco Ferrer, se dió por terminado el acto.

EN LA CRU* ROJA

Según leemos, se proyectan grandes obras de reforma en el local social de la Asamblea de la Cruz Roja en esta ciudad, cuyo presidente es nuestro querido amigo el reputado médico don Carlos Urtubey Rebollo.

También se proyecta celebrar en el Teatro de las Cortes un festival artístico donde elementos de la Academia de Música pondrán en escena la grandiosa zarzuela "Marina".

Entre otras mejoras hechas por el Consejo que preside el señor Urtubey, está el uniformar a los camilleros y personal de la Ambulancia.

Felicitamos a don Carlos por sus valiosos trabajos en pro de la benéfica y alturista institución.

EL POSITO PESCADOR

En atento B. L. M. nos participa esta entidad el nombramiento de su siguiente Junta Directiva:

Presidente, don Juan Coello Pérez.

Vicepresidente, don Manuel Domínguez Carrión.

Secretario contador, don Manuel Coello Armario.

Tesorero, don José Domínguez Vila.

Secretario general, don José Olvera Roja.

Vocales: Don Manuel Oneto Domínguez, don Francisco Oneto Domínguez, don Manuel Muñoz Domínguez y don Rafael Domínguez Borja.

A todos nuestra felicitación.

RODRIGUEZ MARTIN

Ayuntamiento

VISITAS

Las recibidas hoy por el señor Alcalde, fueron las siguientes:

Don Mariano Muñoz Hijo, don Fidel Caballero, jardinero mayor de ciudad; don Enrique Díaz Martínez, inspector municipal de Sanidad, y una comisión de obreros del muelle de esta ciudad.

FARMACIAS DE GUARDIA

Relación de las farmacias que han de prestar servicio nocturno y dominical durante la semana próxima:

Sra. Viuda de Matute; Plaza de la República, 2.

Don Federico Rodríguez Piñero; Feduchy, 3.

Don Emilio Rodríguez; Galán y García Hernández, 1.

Don J. Blas Gil y Fañanas; Sagasta, 10.

Hijas de D. M. Pinto; Dr. Ramón y Cajal, 37.

MATADERO

Relación de las reses sacrificadas en el día de la fecha:

Un buey, 367 kilos; ocho vacas, 1.409 kilos con 2 gramos; un novillo, 198 kilos con 1 gramo; dos utreros, 407 kilos con 2 gramos; un eral, 211 kilos; dos añojos, 216 kilos con 5 gramos; cuatro terneras, 300 kilos con 5 gramos; un nonnato, 18 kilos; 16 cerdos, 1.593 kilos con 5 gramos una cabria, 8 kilos.

Total, 4.729 kilos.

Precios en canal para los carniceros:

Vacunas mayores, de 3'25 a 3'90 pesetas kilo.

Terneras, a 4'25.

Cerdos, de 2'50 a 2'75.

Lanares y cabrías, 2'50 a 3.

Cádiz 19 de enero de 1933.

Almacenes de Muebles

Vda. de Luis Salvador

Ramon Ventin. 11

Muebles de todas clases

a precios baratísimo

Centro Cultural del Ejército y Armada

En sábado 21, a las seis de la tarde, se celebrará un homenaje al Excmo. Sr. Presidente de la República, con motivo de la colocación de su retrato en el salón de actos del citado Centro, correspondiendo al afecto y cariño demostrado por S. E. en su expresiva dedicatoria.

Con tal motivo, han sido invitadas todas las autoridades, presidentes de los centros y corporaciones de la ciudad, como así mismo a los capitanes de Artillería alumnos del curso de preparación para el ascenso.

Por el presente, se invita a todos los señores socios de este Centro, participándoles que la invitación es personal.

La Escuela Bancaria y Comercial y sus cursos por correspondencia

La Escuela Bancaria y Comercial de la ciudad de Méjico fué fundada por el Banco de Estado de aquella nación el año de 1929, con el propósito de preparar técnicamente Funcionarios bancarios y expertos Comerciantes.

Para este objeto agrupó a los especialistas más distinguidos de Méjico en las disciplinas económicas y en las materias prácticas en los asuntos comerciales, quienes después de cuatro años de constante elaboración han llegado a redactar Cursos completos y perfectamente experimentados de Contabilidad, de Cálculos Mercantiles, de Organización y Funcionamiento de Oficinas, de Teoría Económica Elemental y Superior y de Derecho Mercantil, los que con un mecanismo perfecto se han puesto al servicio del público por conducto del Departamento de Enseñanza por Correspondencia de la Escuela Bancaria y Comercial.

Estos Cursos, que han constituído en Méjico un servicio nacional, se han puesto a disposición de todo el público de habla española con las prácticas y con el servicio de consultas y correcciones que constituye toda enseñanza completa por correspondencia y gracias a las tarifas excepcionalmente económicas que se han fijado, están al alcance de todas las personas que se interesan por los asuntos bancarios y comerciales. Cada enseñanza completa por correspondencia de una materia cuesta al contado 25 dólares y en mensualidades 30 dólares, a razón de cinco dólares mensuales.

Para toda solicitud de ingreso o de informes los interesados pueden dirigirse a Escuela Bancaria y Comercial, Palma, núm. 27, Méjico, D. F., República Mejicana.

Vida religiosa

La Inmemorial, Venerable y Pontificia Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, establecida en su propia Capilla de la Iglesia de Santa María, consagra sus cultos anuales a su divino Titular con un Solemne Quinario, que dará principio el viernes 20 de enero de 1933, a las dieciocho y treinta horas, estando las pláticas a cargo del elocuentísimo orador sagrado doctor don Francisco Serrano Cid, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

En la mañana del domingo 22, a las once y treinta, se celebrará la fiesta de esta Inmemorial Cofradía, en la que predicará el inodicado señor doctor don Francisco Serrano Cid.

Facultad de Medicina de Cádiz

ANUNCIO

Debiendo comenzar en primero de febrero próximo, el primer curso cuatrimestral de los idiomas de Alemán y de Inglés en esta Facultad de Medicina, queda abierta desde el día de hoy la matrícula en la Secretaría.

Los solicitantes podrán verificar su inscripción durante las horas de Oficina, abonando al efecto en metálico la cantidad de veinticinco pesetas por derechos de inscripción, hasta el día treinta y uno del corriente mes en que finaliza el plazo.

Cádiz 20 de enero de 1933.

El Secretario de la Facultad.—Doctor Carreras.

GOBIERNO CIVIL

EL GOBERNADOR DICE QUE EL "ESPAÑA 5" NO LLEGARA HASTA LAS ULTIMAS HORAS DE LA TARDE DE MAÑANA O EN LAS PRIMERAS DEL DOMINGO.

Después de las dos de la tarde, y después también de haber despachado numerosas visitas, el gobernador civil, señor Pozo Rodríguez, recibió a los periodistas locales y algunos otros llegados de fuera con el propósito de esperar la llegada del "España 5".

—¿Ustedes querrán saber, naturalmente, cuándo llegan los deportados?—preguntó sonriéndose el señor Pozo Rodríguez, y sin darnos tiempo a responder agregó en tono humorísticos—: Pues el "España 5" se encuentra en estos momentos entre Villacisneros y Cádiz.

A continuación dijo que había recibido un radio del comandante del buque, expedido a las 8 y 50 de esta mañana, en el que correspondía al saludo que el día anterior le había dirigido el gobernador. En este radio naaa decía el capitán de su llegada a este puerto.

Cree la primera autoridad civil de la provincia que no entrará en este puerto hasta última hora de la tarde de mañana y tal vez hasta las primeras del domingo.

Prometió don Pedro dar a los periodistas toda clase de facilidades para el cumplimiento de su misión en este asunto.

Preguntado por los reporteros si el ministro de la Gobernación había concedido autorización al diputado tradicionalista señor Lamamié de Clairac, para visitar a los deportados a bordo del "España", dijo que hasta este momento nada había recibido.

Terminó el señor Pozo diciendo que el jefe superior de Policía, señor Martínez Aragonés, le había anunciado telefónicamente que esta noche llegarían procedentes de Madrid, varios agentes de Policía, al mando del comisario on Antonio Lino Pérez, que escoltarán a los deportados en su viaje a Madrid.

INTERESANTE

A LOS JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Por haber tenido a nuestro cargo la Sección de Beneficencia en esta Agencia de la Compañía Trasatlántica, son muchas las consultas que en la calle y en nuestro propio domicilio se nos hacen por jubilados y pensionistas, referentes a la actitud que deben adoptar en relación con las contínuas llamadas y exigencia de firmas a que los somete una Sociedad establecida en la calle Cobos número, 12.

Para tranquilidad de los interesados, debemos hacer constar que la Comisión de Reajuste nombrada por el Gobierno, se ocupa actualmente, según nuestras noticias, de la revisión de los expedientes, y hasta que ésta termine su misión, no será posible comunicar su resultado a los interesados.

Cuando el asunto esté terminado, y pueda darse a conocer concretamente, vendrá esto por el conducto oficial que deba hacerlo, al igual que ha ocurrido al resolverse el de las indemnizaciones al personal despedido.

Entre tanto, para evitarse confusiones e intranquilidades, deben abstenerse todos de escuchar y tomar en consideración sugerencias particulares que no pueden tener valor alguno.

Cádiz, 20 de Enero de 1933.—José y Miguel Bravo y Vela.

ESTABLECIMIENTOS CEBON

CADIZ

Antes de comprar vidrios o lunas,

consulten precios a la

CASA CORRIPIO

Talleres: Feduchy, 12

Teléfono, 1408

Donde está la mejor sastrería de Cádiz....?

Esto no lo preguntan más que los forasteros,

porque Cádiz entero sabe que es en la

calle de Columela

y el nombre del sastre es

ENRIQUE VARELA

Informaciones TELEFONICAS — EL NOTICIERO GADITANO

De Madrid — De Provincias — Del Extranjero

Lo que dice la «Gaceta».---Importante decreto de Instrucción Pública.--Se reune en Ginebra la Comisión que entenderá en la cuestión económico-monetaria mundial.---De los Ríos, da una conferencia en el teatro Cervantes, de Granada. El ministro de Justicia facilita a la prensa una lista, adelanto de la combinación judicial en proyecto.---El gobernador general de la provincias extremeñas, asegura que la tranquilidad en la jurisdicción de su mando, es sólo relativa.--En Oviedo se ha resuelto el conflicto del Grupo «Fondón».---Veinte mil pesetas de indemnización a los obreros.

LO QUE DICE LA "GACETA". IMPORTANTE DECRETO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—El periódico oficial publica entre otras importantes disposiciones, las siguientes:

Una declarando no procede exigir reintegro por concepto de timbre los libramientos expedido en concepto de premio de la Lotería Nacional.

—Orden del Ministerio de Instrucción Pública, sobre ascensos por corrida de escala, en sueldos y categorías de los catedráticos numcrarios de Institutos de Segunda Enseñanza.

Luego publica otra orden del mismo Ministerio, disponiendo que los catedráticos de la Universidad de Sevilla, don Luis Abaurrea, don José María Mota, don Ignacio de Caso, don Manuel López Dominguez, don Patricio Peñalver, don Carlos García Oviedo don Federico Castejón y don Daniel Mezquita quedenadscrito a la Sección tercera del escalafón, con 15[illegible] pesetas de sueldo.

A la Sección sexta pasarán con el sueldo de 11.000 pesetas, los catedráticos también de la Universidad de Sevill[illegible], don Demófilo de Buen, don Ramón Carande, don Emilio Muñoz Rivero, don Estanislao del Campo, don Blas Ramírez Sobrino, don Francisco Cardiel y don Antonio Cortés.

A la Sección séptima, con sueldo de 10.000 pesetas, los catedráticos señores don José Pascual, don Pedro Castro, don Francisco Aguilar, don Jerónimo Ceballos, don don Diego Angulo, don Luis Ricasens, don Pedro Villén, don Buenaventura Carreras Durán, don Manuel Martínez y don Juan de la Mata Gamade.

A la Sección octava, con sueldo de 8.000 pesetas, don Luis Urtubey, don Tomás Seda, don Juan Andrés, don Pedro Rodrigo Sabalote.

SE REUNE EN GINEBRA LA COMISION QUE ENTENDERA EN LA CUESTION ECONOMICO-MONETARIA MUNDIAL

Ginebra.—Se ha reunido en el local de la Sociedad de Naciones, la Comisión encargada del estudio del problema económico.

Dicha Comisión discutió y aprobó el orden del día para las sesiones donde se tratará de la Economía Monetaria mundial.

De estas reuniones saldrá el restablecimiento de un verdadero patrón oro de carácter internacional.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA, DA UNA CONFERENCIA EN EL TEATRO CERVANTES, DE GRANADA. - EL PROBLEMA DE LA TIERRA, TEMA PREFERENTE

Granada.—El ministro de Instrucción Pública, don Fernando de los Ríos, que se encuentra en esta capital, donde fué recibido con entusiasmo, siendo agasajado explanó esta mañana una conferencia, a la que asistió enorme concurrencia, en el teatro Cervantes de Granada.

La elocuente oración tuvo párrafos brillantes, que fueron subrayados con aplausos por recoger el sentir de la nación.

Dijo que España republicana se está rehaciendo y que este movimiento evolutivo que se viene experimentando n nuestra nación interesa extraordinariamente a los restantes países del mundo.

La República tiende a transformar radicalmente la economía agraria, con las leyes votadas por las Cortes, y serán transformadas en regadío, grandes extensiones de tierras de secano.

Y con esto se conseguirá un mayor provecho para labradores y campesinos y ganará la economía nacional.

Extendióse después en otras consideraciones sobre el momento político actual, y el desarrollo de la labor que el Gobierno viene realizando en beneficio de la clase trabajadora.

Al terminar el señor de los Ríos, fué aplaudido y felicitado.

EL MINISTRO DE JUSTICIA FACILITA A LA PRENSA UNA LISTA, ADELANTO DE LA COMBINACION JUDICIAL EN PROYECTO. -- OTRAS DISPOSICIONES INTERESANTES, CON FACILITACION DE COPIAS

Madrid.—El ministro de Justicia, señor Albornoz, al recibir a los periodistas a las dos y media de la tarde de hoy, les facilitó la primera lista de la extensa combinación judicial que tiene en proyecto y en la que viene trabajando activamente estos días.

Encabeza la lista él nombre de don Jesús Abia de Velasco, actual presidente de la Sala quinta del Supremo de Justicia, que pasa a ocupar igual cargo y con idéntica categoría en la Sala tercera.

—Nombrando a don Demófilo de Buen, actualmente catedrático de la Universidad de Sevilla, presidente de la Sala quinta del Tribunal Supremo.

—Nombrando a don Angel Díaz Benítez magistrado del Supremo, para ocupar la presidencia de la Sala cuarta de dicho Tribunal, cubriendo la vacante por fallecimiento del que la desempeñaba magistrado don Manuel Fernández.

—Don Francisco González de la Torre, jefe superior de Administración y abogado del Estado, pasa a ocupar el cargo de magistrado del Supremo.

Dijo después a los reporteros el señor Albornoz, que en la próxima semana se facilitaría la lista completa que abarca la totalidad de movilizaciones de magistrados del Supremo y Audiencias.

Facilitó asimismo a los informadores copia de la disposición aprobada en el último Consejo de ministros, relativa a ascensos, en categorías y sueldos, de inferior a superior, disposición que surtirá efectos en el momento mismo de producirse las vacantes a ocupar.

Añadió que se publicará otro decreto, en el que se dictarán normas para la aplicación del anterior, que empezará a surtir efectos a partir de la fecha del pasado primero de enero.

Y por último, facilitó una última copia de otro decreto, en el que se determinará de forma clara y terminantemente, que quedan anuladas todas las disposiciones ministeriales que exigían el desempeño en un cargo determinado tiempo para ascender de una categoría a la inmediata superior.

HUELGA GENERAL QUE SE ANUNCIA, PERO QUE NO SE PRODUCIRA

Avila.—Del pueblo Burgoso, de esta provincia, comunican al Gobierno civil de la capital, que los obreros afiliados a la Casa del Pueblo han presentado a la Alcaldía el oficio de huelga.

Los obreros dicen en dicho escrito que el carácter del movimiento es indefinido y que el motivo del mismo es protestar del despido de unos obreros que trabajaban en las obras de una carretera en construcción.

Se sabe que los iniciadores de la huelga hacen presión sobre los que trabajaban en las restantes industrias y oficios, a fin de conseguir la paralización total de los trabajadores.

Al tenerse en el pueblo conocimiento de estos trabajos huelguísticos, personóse en el Ayuntamiento una Comisión de fuerzas vivas de la localidad, que se pusieron incondicionalmente a la disposición del alcalde, para cuanto fuera preciso.

Es creencia general que la huelga no llegará a producirse, y caso contrario sólo sea parcial.

Se han adoptado medidas para que sea respetada la libertad del trabajo.

EL GOBERNADOR DE AVILA, IMPONE MULTA A UNOS QUE BROMEARON A UN MATRIMONIO

Avila.—El gobernador civil de la capital ha impuesto multas a varios vecino sdel pueblo de Horcajada.

Esta determinación obedece a denuncia sobre alteración de orden producida con motivo de un matrimonio canónico.

Unos jóvenes, quizá de ideas avanzadas, al menos laicos, conocieron se iba a celebrar un casamiento eclesiástico y para "aguarles" a los novios la fiesta, organizaron una cencerrada, que tuvo su iniciación en la puerta de la iglesia, y terminó ante la casa de los contrayentes.

La pugna entre unos y otros produjo la consiguiente alteración de orden y la consiguiente sanción gubernativa.

PEÑA NOVO, GOBERNADOR DE LAS PROVINCIAS EXTREMEÑAS, DICE QUE LA TRANQUILIDAD EN EXTREMADURA ES SOLO RELATIVA. - ASALTOS DE FINCAS EN VARIOS PUEBLOS. - LA GUARDIA CIVIL EXPULSA A UNOS OBREROS QUE QUERIAN ROTURAR TIERRAS SIN PERMISO DEL DUEÑO

Badajoz.—El gobernador general de Extremadura, señor Peña Novo, cuando recibió hoy a los representantes de la prensa, les manifestó que en algunos pueblos de la provincia se habían repetido los asaltos a fincas rústicas.

Principalmente, en Alcántara, Varga y Navalmoral.

En el primero de los citados pueblos, los obreros, provistos de herramientas de trabajo penetraron en una hacienda, tratando de roturarla, sin permiso del dueño, pero, desde luego, con el propósito de ir luego a exigir el pago de los jornales correspondientes a los días que emplearan en dicha faena al propietario de la finca.

Avisadas las fuerzas, acudieron unas parejas de la Guardia civil, que invitó a los trabajadores a desistir de sus propósitos, lo que consiguieron sin tener que recurrir a las armas, pues los obreros no se resistieron a obedecer.

Después de hablar el señor Peña Novo de asuntos referentes a la capital con los reporteros, uno de éstos le preguntó:

—¿Es completa la tranquilidad en las provincias de su mando?

Y el gobernador contestó:

—Señores, la tranquilidad en Extremadura es sólo relativa.

CUESTIONA SU PADRE CON UN INDIVIDUO, Y EL HIJO HIERE GRAVEMENTE DE UNA PEDRADA AL CONTRICANTE DEL PAPA

Sevilla.— Anteayer cuestionaron en el barrio de Triana el individuo Felipe Fernández Puente y otro apellidado Vela.

Sólo quedó la "cosa" en discusión, sin golpes.

Pero el hijo de Felipe, que se enteró de la riña de su padre, buscó al Vela y le arrojó una piedra, hiriéndole de gravedad.

El agresor fué detenido.

NOTICIAS DE SEVILLA. - MAGISTRADO QUE SE REINTEGRA A SU CARGO

Sevilla.—Ha sido reintegrado a su cargo el magistrado de la Audiencia territorial de Sevilla, don Juan de Dios Cuenca.

Este señor, separado por disposición del ministro de Justicia, presentó recurso, que le fué admitido, por no poder achacársele nada anormal durante el período dictatorial.

OTRAS NOTICIAS DE SEVILLA. LO ACTUADO POR LOS SUCESOS DE LA RINCONADA. - CLAUSURA DEL SINDICATO OBRERO DE ALGAMITAS

Sevilla.—Cuando el gobernador, señor García Labella, recibió en la tarde de hoy a los periodistas y preguntados por éstos, díjoles que no tenía otras noticias de la provincia, que las enviadas últimamente por los alcaldes de los pueblos que acusan tranquilidad completa.

Dijo después que había recibido al comandante del puesto de la Guardia civil de La Rinconada, que le hizo entrega de las diligencias que por su encargo ha instruído sobre los sucesos ocurridos en dicho pueblo con motivo de la intentona revolucionaria de la pasada semana.

Y agregó por último que había ordenado la clausura del Sindicato obrero del pueblo de Algámitas.

HA QUEDADO RESUELTO EL CONFLICTO QUE ESTABA PLANTEADO EN EL GRUPO "FONDON" DE LA FELGUERA. - SE HAN DADO VEINTE MIL PESETAS DE INDEMNIZACION A LOS OBREROS

Madrid. Se tienen noticias satisfactorias comunicadas por el Delegado del Trabajo en Oviedo referentes al conflicto allí planteado y que tenía en paro a los obreros del grupo "Fondón", de la Compañía Duro Felguera.

Ha tenido lugar una reunión de los elementos representantes de los obreros y patronos, en la que felizmente se ha llegado a un satisfactorio acuerdo.

judicado con el conflicto que es-

A los obreros que se han pertaba planteado se les abonará una indemnización que alcanza la suma de 20.000 pesetas.

Esta solución halagüeña ha sido acogida de modo satisfactorio.

En su virtud, impera la tranquilidad en muchas familias,, por el acuerdo que se ha adoptado.

El júbilo es grande, por haberse llegado a una tan justa y beneficiosa solución para los intereses obreros.

La Asociación "Arte de Imprimir" pide, a sus hermanos de clase, acudan con su apoyo material, en ayuda de los huerfanitos de Casas Viejas

La Sociedad "Arte de Imprimir y sus Ramos Afines", joven organización proletaria, siente y hace suyos los dolores que pesan sobre los huerfanitos, viudas y demás familiares de los caídos en Casas Viejas, luchando por un ideal que no pierde su hermosura, su calor humano, por considerarlo utópico un sector numeroso del país.

Y de sus fondos sociales escasos extrae gustosa cincuenta pesetas para que sirvan, con toda su modestia, de cornetín que lanza una llamada a los trabajadores todos de Cádiz y su Provincia y a cuantas personas de sentimientos sanos midan el bien que realizarán, alejando del hambre, de la muerte quizá, a unos pequeños inocentes a quienes la vida, cuando apenas han empezado a gustarla, les ofrece un porvenir de negruras, dolores y martirios.

Abranse en barberías, tabernas, Centros culturales y sindicales, suscripciones y el fruto de ellas envíese bien a las Redacciones de los periódicos locales o al domicilio de la Asociación "Arte de Imprimir", Sagasta, núm. 29.

No fijaros, trabajadores, en la cuantía: diez, veinte céntimos, lo que se pueda, por poco que sea, llevará, cuando esta suscripción se cierre, la tranquilidad a unos hogares donde la muerte ha llevado dolor y miseria.

Una comisión de obreros, representantes de organizaciones proletarias, y tres personas que se brinden, serán los encargados de personarse en Casas Viejas y repartir, equitativamente, lo recaudado.

¡Gaditanos! ¡Solidaridad para las familias de los hermanos que murieron en la lucha por la conquista de un mundo mejor!

Por la Asociación "Arte de Imprimir", LA DIRECTIVA.

Las listas de suscripciones se publicarán en los periódicos todos de la localidad.

PRIMERA LISTA

	Ptas.
Sociedad "Arte de Imprimir	50,00
Francisco Sánchez	2,00
Francisco Suárez	2,00
José Martínez Ragel	2,00
José de los Ríos	5,00
Manuel Sambruno	1,00
Antonio Verdía Gaviño	2,00
Alfonso Cortés	2,50
Manuel Alarcón Díaz	2,50
Rafael Galeano	1,00
Eleuterio Franco	2,50
Miguel Cayuso	100
Manuel Cano	0,55
José Bautis	1,00
Angel Benítez	1,00
José Rojas	1,00
J. Botella	1,00
Manuel Marlasca	2,00
Manuel Cuerva	1,00
Nazario Abruñedo	0,50
Alfonso Carmona	0,50
José Carmona Rodríguez	0,50
Rafael Carmona Rodríguez	0,50
Uno	1,00
Claudio Sanz	1,00
José R. Gálvez	2,00
José Pérez Fernández	1,00
Juan Domínguez	1,00
Luis Muchada	1,00
Fernando Quirós	1,00
Uno	0,50
Francisco Ortiz (hijo)	1,00
Domingo Costas	2,00
Manuel Gallardo	1,00
Juan M. Herrera	1,00
José González	2,50
Manuel Gamero	1,50
Ramón Morán Merino	1,00
Diego Cepillo Clavijo	2,00
José E. Cepillo	1,00
José Masiá Gironés	4,00
Rafael Terrón Castro	1,00
Serafín López Barla	1,00
Diego Benítez Tabla	1,00
Manuel García	5,00
Antonio Periñán	1,00
Eduardo Aguirre	1,00
Fernando Sánchez Carrillo	1,50
Rafael Ramírez Luna	2,00
Manuel Barbarrusa	1,00
Manuel Castro Manzano	3,00
Juan Fernández	1,00
Mateo Masiá Cardenal	2,00
Pedro Grimaldi Mendoza	3,00
Eduardo Franco García	1,00
Antonio O. Sánchez	1,00
Rafael Comesaña Bendala	1,00
Francisco Cavilla	1,00
José García Misa	1,00
José Campos Peña	1,00
Miguel Marichalar Martínez	2,00
Total pesetas	140,55

(Continuará.)

CHOCA UN CAMION DE LOS BOMBEROS CON UN AUTO PARTICULAR, RESULTANDO HERIDOS DE GRAVEDAD

Barcelona. — Esta mañana y cuando como es lógico marchaba a toda velocidad un camión del Servicio de Incendios, requerido por un siniestro que se había producido en la calle Montaner, al volver la esquina que desemboca en la céntrica vía Consejo de Ciento, chocó de modo brusco y violento con un automóvil de turismo, que no había oído, según se desprende, la consabida campana de alarma.

Resultaron heridos de gravedad dos bomberos.

Con lesiones de carácter menos graves aparecieron también otros dos bomberos.

EL AVION "ARCO IRIS" SALDRA MAÑANA DE RIO JANEIRO EN VUELO DIRECTO HACIA BUENOS AIRES

Río Janeiro.—El avión "Arco Iris" es seguro que mañana inicie su anunciado vuelo si las condiciones climatológicas le favorecen en la empresa.

El piloto del avión ha declarado que la salida, caso de efectuarla, será en las primeras horas de la mañana.

Tiene el propósito de no hacer escala hasta Buenos Aires.

"SOLIDARIDAD OBRERA" OTRA VEZ DENUNCIADA

Barcelona.—El fiscal de la Audiencia ha denunciado el diario órgano de la Confederación Nacional del Trabajo en Cataluña, "Solidaridad Obrera", por estimar injuriosos para el régimen algunos conceptos vertidos en uno de sus artículos.

LAS DILIGENCIAS DEL JUZGADO ESPECIAL QUE ENTIENDE EN EL DESCUBRIMIENTO DEL COMPLOT TERRORISTA

Barcelona.—El juez especial que entiende en sumario incoado con motivo del complot descubierto por el hallazgo de bombas en la calle Mallorca, se ha trasladado al pueblo de Igualda, para la práctica de ciertas diligencias.

Dichas diligencias han tenido satisfactorio resultado, pues se ha procedido a la incautación de papeles que tienen gran importancia.

Tales documentos se estima darán buena luz en la pista a seguir para el total esclarecimiento de la preparación y desarrollo del citado complot terrorista, así como la fabricación de explosivos que se ha efectuado en relación con el mismo.

Tales diligencias han sido realizadas con una gran rapidez y se guarda absoluta reserva en lo que atañe a las ulteriores que se efectuarán a consecuencia de las anteriores.

EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS CONFERENCIA CON SU CAMARADA ELECTO SOBRE LAS DEUDAS DE GUERRA

Nueva York.—El Presidente de los Estados Unidos de América, señor Hoover, ha sostenido una extensa conferencia con el señor Roossevelt, candidato electo, que sustituirá a aquél en la alta magistratura americana.

El tema de las conversaciones entre ambas personalidades ha sido el pago de las deudas de Guerra, que aún tiene pendientes de cobrar la Unión de Estados de América.

TRANQUILIDAD EN TODA LA PROVINCIA DE HUELVA. -- LA COMISION DE CONCEJALES NONBRADA AL EFECTO SE ENTREVISTA CON EL COMISARIO DEL PUERTO CREYENDOSE NO SE EFECTUARAN DESPIDOS DE OBREROS. - REUNION DE ALCALDES PARA TRATAR DEL CRITERIO A OBSERVAR EN LA PROXIMA ASAMBLEA DE CORDOBA EN RELACION CON EL ESTATUTO ANDALUZ

Huelva.—El gobernador civil recibió a los periodistas esta tarde a la hora de costumbre.

Díjoles en primer lugar que carecía de noticias de algún interés que pudiera facilitar a la prensa.

Añadió luego que la tranquilidad era absoluta en toda la provincia de su mando.

—La comisión de concejales que había sido nombrada al efecto, estuvo entrevistándose con el comisario del Puerto.

La visita tenía por objeto el impedir el despido de obreros, como estaba anunciado.

Los ediles han salido muy satisfechos de su conversación con el señor Comisario, abrigándose la creencia de que los anunciados despidos no tendrán efectividad.

—El próximo día 24 tendrá lugar una asamblea que ha sido previamente convocada por la Diputación provincial.

A dicha asamblea acudirán los alcaldes de la provincia para exponer los respectivos puntos de vista en lo que hace referencia a la asamblea convocada, para celebrarse en Córdoba, en la cual habrá de tratarse de la estructuración del Estatuto andaluz.

La reunión de alcalde onubenses se verificará en el edificio de la Diputación provincial.

Comandancia Militar de la Plaza

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DIA 21 DE ENERO DE 1933

Jefe de día: Teniente coronel de Artillería don Rafael Peñuela Guerra.

Imaginaria: Comandante de Artillería don Sebastián Aranda del Río.

Hospital y Provisiones: Sexto capitán de Infantería.

PRESENTACIONES

Teniente de Infantería don Servando Accame Amaya, despedido para Canarias.

DEL "DIARIO OFICIAL"

Uniformidad.—Declarado reglamentario el casco de acero para todo el Ejército en 1930, por circular del 14 del actual se dispone que las prendas de cabeza reglamentarias en el Ejército sean las siguientes:

Casco de acero.—Para todo el Ejército. Se usará en campaña, maniobras, formaciones, gala y en general para toda clase de servicios de armas.

Gorra de plato.—De paño o caqui, según el uniforme. Reglamentaria para generales, jefes, oficiales, asimilados, Cuerpo de suboficiales y sargentos. Se usará para paseo, actos de sociedad y del servicio interior.

Gorra de cuartel.—Para generales, jefes, oficiales, asimilados, suboficiales, sargentos y tropa, usándose en los actos interiores del cuartel, instrucciones en las inmediaciones del mismo o en las que así se dispongan expresamente por las Superiores autoridades militares. La tropa, además, la usará para paseo.

Estas disposiciones se irán poniendo en vigor a medida que se vaya dotando de casco a los Cuerpos, usándose por la tropa la gorra de plato solamente para paseo y hasta que se agoten las acuales existencias de la misma.

EL INCENDIO DE "L'ATLANTIQUE" FUE CASUAL. - HOMENAJE A LAS VICTIMAS

París.—La comisión investigadora del siniestro "L'Atlántique" en Cherburgo ha llegado a la conclusión de que el incendio fué accidental, al parecer debido a un corto circuito. Se desechan todos los rumores de posible sabotaje. Los peritos aún no han decidido si es o no posible reconstruir el barco, y provisionalmente se calcula que si fuera posible la reconstrucción sería necesario alrededor de doscientos millones de francos; caso de no hacerla, el buque sería cedido a la Marina de guerra, para blanco en ejercicio de tiro.

Se celebró hoy en Burdeos una ceremonia en memoria de las víctimas.

LA ESTANCIA DE LOS EVADIDOS DE VILLA CISNEROS EN LISBOA. -- SE CELEBRA UNA MISA EN ACCION DE GRACIAS. DON ALFONSO DE BORBON Y LEON FIJA SU RESIDENCIA EN ESTORIL

Lisboa.—Los fugados de Villa Cisneros han celebrado una misa en acción de gracias por haber llegado a puerto de salvación en su arriesgada aventura. Tanto ellos como sus familiares, son muy obsequiados por miembros de la colonia española, personalidades y entidades portuguesas. don Alfonso de Borbón y León y su señora la marquesa de Esquilache, fijarán su residencia en Estoril, como don Frncisco Ansaldo y su señora. La mayoría de los otros quedarán en Lisboa, y solamente saldrán para Francia e Inglaterra en febrero, unos tres o cuatro, como ya hemos dicho. Como ya también ha expresado A B C, la situación de los 29 españoles está perfectamente establecida n Portugal como emigrados políticos, no habiendo por tanto, una gestión diplomática respecto a ellos, como hemos podido comprobar oficialmente.

EL TRASPASO DE SERVICIOS A LA GENERALIDAD CATALANA. - CONSTRUCCION DE UN AEROPUERTO EN BARCELONA

Madrid.—Ayer tarde se reunió en el ministerio de la Gobernación, desde las seis y media hasta cerca de las diez, la Comisión mixta encargada de llevar a cabo el traspasc de servicios a la Generalidad de Cataluña.

A la salida, todos los reunidos guardaron una gran reserva sobre los acuerdos adoptados. Sin embargo, se dijo por algunos de ellos que a las deliberaciones asistió el director de Aeronáutica, ya que se planteó el problema de la cesión a la Gneralidad de la construcción del aeropuerto de Barcelona. El asunto fué objeto de mucha discusión, y, al parecer, se acordó que lo construya, y al efecto se darán todo género de facultades a la Generalidad para que haga las expropiaciones que estime pertinentes y los trámites que precise.

LAS MUJERES DE LOS OBREROS PARADOS SE LLEVAN LA ACEITUNA DE UNA FINCA

Lorca.—Un numeroso grupo de mujeres de obreros parados, aprovechando la ausencia de la Guardia civil, penetró a viva fuerza en la finca La Hermanilla, del término de Zarcilla de Ramo, y se aprovechó de la aceituna, en vista de que el propietario no ordenaba la recolección.

Como las mujeres reclamaron los jornales y el dueño de la finca no los abonó, se llevaron la aceituna, esparciéndola por el camino. El alcalde se personó en la finca y conjuró el conflicto, prometiendo telegrafar al Gobierno para que se activen los trabajos proyectados, que podrán remediar la crisis del trabajo.

UNA NEVADA PRODUCE DAÑOS EN OLIVOS Y NARANJOS

Cáceres.—En el pueblo de Acebo ha nevado intensamente, alcanzando n algunos puntos la nieve cuarenta centímetros de altura. La nevada ha causado daños considerables en los olivos y naranjos, que constituyen la principal riqueza de la localidad.

El vecindario se ha dirigido al gobernador y representantes en Cortes, en demanda de protección.

AUSTRIA Y EL TRAFICO DE ARMAS

París.—Un comunicado publicado por la comisión d Negocios Extranjeros de la Cámara, precisa que durante la exposición que acerca del incidente de Hirtenberg hizo el subsecretario de Negocios Extranjeros señor Cot, éste declaró que sean las que fueren las explicaciones dadas por el canciller federal, Austria debería ser considerada como responsable del tráfico de armas, procedente de Italia.

Agregó que toda importación de material de guerra a Austria es, en efecto, contraria al artículo 134 del Tratado de San Germán.

El subsecretario de Negocios Extranjeros añadió que el Gobierno francés estaba dispuesto a unirse a las iniciativas que adoptasen los Gobiernos amigos de Praga, Bucarets y Belgrado, más directamente interesados que él, con objeto de hacer que se respeten las disposiciones de los tratados de paz y del pacto de la Sociedad de Naciones.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1933

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA Y MEXICO

El vapor **HABANA**, saldrá salvo varioción, de Bilbao y Santander, el 25 de Enero, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 25 de Febrero.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA COLOMBIA

El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá, salvo variación, de Barcelona el día 20 de enero, de Valencia el 31, de Málaga el 22, de Cádiz el 26, para Las Palmas. San Juan de Puerto Rico. La Guayra, Puerto Cabello (fva.), Curaçao, (fva.) Puerto Colombia (fva.) y Cristóbal.

Próxima salida el 24 de Febrero.

EXTESION AL MEDITERRANEO DE LA LINEA DEL CANTABRICO A CUBA MEJICO

Próxima salida de Barcelona salvo variación, el 16 de Febrero para Tarragona (fva.) Valencia, Alicante (fva.) Málaga, Cádiz y Bilbao de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK - CUBA CENTRO AMERICA

El vapor MAGALLANES saldrá, salvo variación, de Barcelona y Tarragona el 16 de Enero, de Valencia el 17, de Alicante el 18, de Málaga el 19, de Cádiz el 21 y de Vigo el 22, para New-York, Habana, Puerto Barrios Puerto Limón y Cristóbal.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA, Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

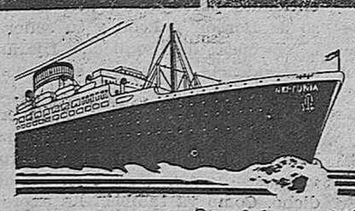

COSULICH LINE

Servicio rapidísimo

ESPAÑA (vía Gibraltar) BRASIL - PLATA

Travesía oceánica en 7 días

con la modernísima motonave

NEPTUNIA

30 Enero **de Gibraltar**

para PERNAMBUCO - BAHIA - RIO JANEIRO - SANTOS

RIO GRANDE DO SUL - MONTEVIDEO - BUENOS AIRES

La nave Ultra-moderna dispone de una espléndida clase única que concuerda con las exigencias de los tiempos actuales. Viajar con la máxima comodidad y con un mínimo gasto.

S. A. E. M. A. R.

Agentes Generales de la "COSULICH LINE":

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 29 y 31.

MADRID: Alcalá, 45

En CADIZ: Isaac Peral, 29

NOTICIERO GADITANO - 20—1—33

Gran Depósito

DE

AZULEJOS

blancos, variedad de dibujos y clases, zócalos

Precios ventajosos

Bazar La Concepción

Almacén de Loza y Cristal.—Artículos de Mayólica.—Juguetes, Aparatos eléctricos.--BAÑERAS--Batería de cocina. FLORES. — Tuberías. — Vajillas. : : CEMENTOS. Perfumería : :

Cervantes, 18 D.º **Teléfono 1818.-CADIZ**

SENABRE

Fábrica de hilos, redes y cordelería de cáñamo de todas clases, Picalas para almadrabas y tintes para redes

VILLAJOYOSA (Alicante)

Efectos navales y depósito de odos mis productos

En Cádiz: PLOCIA, 13

y Vigo, Bouzas.-Avenida E. Cabello (muelle)

Si quiere una buena máquina para coser sus papeles, búsquela en las buenas papelerías

Y si puede adquirirla de

EL CASCO

que es española, mucho mejor, por que así proteje la industria nacional, que es hacer patria

Para limpieza y teñido de prendas

Tintorería ADEMA

Sucursal en Cádiz: San Pedro núm. 2

TELEFONO 1,652

¡No pierda Vd. la cabeza...

cuando tiene que preparar en corto tiempo o alargar una sopa! Con los cubitos de Caldo Maggi esto se hace en un momento.

El Caldo Maggi es el mejor en calidad y de un gusto delicioso.

Caldo MAGGI

LA MARCA DE CALIDAD

2 Cubitos por 25 cts.

¿Tiene usted algún asunto que resolver en Madrid?

¿Le interesa tener un delegado o representante en Madrid?

dirijase al abogado don Carlos Caballero, cuya Oficina comercial y jurídica realiza cuantas gestiones le son encomendadas por sus clientes, como si se tratase de un agente o representante directo de éstos.

TRAMITACION Y GESTION EN OFICINAS Y CENTROS OFICIALES.

OBTENCION DE CERTIFICADOS DE ULTIMAS VOLUNTADES, PENALES, REGISTROS, ETC.

ASUNTOS JUDICIALES, EXHORTOS, CONSULTAS Y DICTAMENES JURIDICOS, ETC.

REDACCION DE INSTANCIAS, TODO GENERO DE ESCRITOS, MEMORIAS, CONFERENCIAS, ETC.

INFORMACION SOBRE OPOSICIONES Y CONCURSOS TRAMITANDO EXPEDIENTES, ETC.

LEGALIZACIONES, MATRICULAS, CERTIFICADOS DE ESTUDIOS, APUNTES Y TEXTOS.

REPRESENTACIONES COMERCIALES, VISITAS A CLIENTES EN PLAZA, INFORMES, ETC.

Cualquier asunto que tenga usted pendiente en Madrid, podemos resolvérselo.

Honorarios por abono: Semestre, 60 ptas. Año: 100 pesetas

(Pago anticipado.. En estos abonos se comprende únicamente la gestión, corriendo a cargo de abonado cuantos gastos hayan de efectuarse en cumplimiento de sus órdenes.)

SI NO ES USTED ABONADO, CUANDO DESEE ENCOMENDAR UN ASUNTO, CONSULTE PREVIAMENTE Y SE LE INDICARAN EXACTAMENTE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES.

(Bastará acompañar sello para la contestación.)

(Acéptanse Agentes productores)

Dirija su correspondencia y giros a D. Carlos Caballero.

Alcalá 185, 1.º A.—Madrid.

Los tiempos son duros

y hay que ingeniarse para superarlos.

EN ESPAÑA HAY MILLARES DE RECURSOS INEXPLOTADOS, QUE EN OTROS PAISES SON FUENTES DE GRAN RIQUEZA

EL PROBLEMA DE LA VIDA. NO ES NINGÚN PROBLEMA TODAVÍA EN ESPAÑA... ¡BASTA QUERER RESOLVERLO!

EL CENTRO INTERNACIONAL DE ORIENTACION TÉCNICO INDUSTRIAT, integrado por expertos capitanes de industria y bajo el control de eminentes hombres de ciencia, está dispuesto a facilitaros, por QUINCE PESRTAS, diez planes de negocios perfectamente realizables en la localidad de vuestra residencia, y a encargarse, después, de orientaros y dirigiros mediante condiciones a convenir.

ASUNTO ABSOLUTAMENTE SERIO Y DE ALTA RESPONSABILIDAD

Giros y correspondencia: C. O. I. T. I. Sagués, 7 - Barcelona.

Anúnciese en este periódico

RAYOS X trasladables a domicilio. **Electroterapia.—Medicina general. Partos.—Don José J. de la Cuesta.—José R. de Santa Cruz, 12** (antes Veedor) **Consultas: de 1 a 3.**

Guía del Turista

OFICINA DE INFORMACION OFICIAL DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

Establecida en el Puerto, Muelle Victoria.— Teléfono número 1313.

En esta Oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán.

Horas de Oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Días festivos, de 10 a 12.

MONUMENTOS Y MUSEOS

La Catedral

Dentro de ella las capillas, cuadros y tesoros. (Custodias y ostensorios valiosos y cripta.) Horas de visita: de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro a voluntad.

Convento de Capuchinos

(Campo del Sur)

Cuadros de Murillo. Horas de visita: de 9 a 10. Entrada: Limosna en el cepillo.

(Monumento Nacional. — Plaza de San Felipe Neri.)

Reunión de las Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución Política de la Monarquía española. Cuadro de la Concepción, de Murillo.

Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

Museo Arqueológico

(Isaac Peral)

Restos y sarcófagos antropoide y joyas fenicias. Horas de visita: días laborables, de 10 a 15; festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

Museo Iconográfico

(Calle Santa Inés)

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Torre de Tavira (o del Vigía)

(Calle Marqués del Real Tesoro)

Espléndida vista sobre Cádiz. Horas de visita: durante todo el día. Entrada: gratificación a voluntad en la portería.

Tumbas Perromanas (Fenicias)

(A unos 500 metros de la Esta-

Declarado Monumento Nacional. Horas de visita, durante todo el día. Entrada gratuita.

Hospital de Mujeres

(Calle Moreno de Mora)

Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

Museo de Bellas Artes

(Plaza de Mina)

Valiosos cuadros de Murillo y otros maestros. Colección Zurbarán. Horas de visita: días laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada: Una peseta. Días festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Correos.—Plaza de las Flores.

Telégrafos.—Edificio de la Casa de Correos y en la Alameda de Apodaca.

Teléfonos.— Calle Duque de Tetuán (Ancha).—Sucursal: Muelle Victoria.

PASEOS POR LA BAHIA

Con los vaporcitos que hacen el servicio entre Cádiz, Puerto de Santa María y Puerto Real.

VAPORES

Compañía Transatlántica, calle Isabel la Católica, 3; Compañía Transmediterránea, calle Isaac Peral, 24; Vapores Ybarra y Compañía, don Juan José Ravina, calle Beato Diego de Cádiz, 12; Compañía Martínez de Pinillos, Plaza de Mina, 6; Navigaziones Generale Italiana, calle Isaac Peral, 29.

AUTOBUSES

San Fernando.—Panteón de Marinos Ilustres. Observatorio Astronómico.

Puerto Real y Puerto de Santa María.—Castillo de San Martóbal, entre Puerto de Santa Macos, Catacumbas de San Crisría y Jerez.

WOLFRAN

La tinta por excelencia que en todo buen escritorio se consume.

PRECIOS:

Litro	7,25	ptas.
Medio litro	4,75	„
Cuarto litro	3,00	„
Octavo litro	1,85	„
Frasco 100 gramos	1,50	„
Id. 50 íd.	1,00	„
Id. 30 íd.	0,75	„

Descuentos a revendedores

Compañía Trasmediterránea

MADRID

SERVICIO COMERCIAL AL MEDITERRANEO

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Castellón, Palma de Mallorca y Barcelona, el vapor

RIO-BESOS

Saldrá de Cádiz el día 31 de enero de 1933.

Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

Línea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el 28 de enero de 1933, el vapor ESCOLANO, para La Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el día 11 de febrero de 1933, el vapor ROMEU, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el día 25 de febrero de 1933, el vapor ESCOLANO, para La Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal para Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona

Saldrá de Cádiz el día 21 de enero de 1933, el vapor ISLA DE TENERIFE.

Saldrá de Cádiz el día 4 de febrero de 1933, el vapor ISLA DE GRAN CANARIAS

Saldrá de Cádiz el día 18 de febrero de 1933, el vapor ISLA DE TENERIFE.

Línea de Fernando Póo

Saldrá de Cádiz el día 20 de febrero de 1933, el vapor LEGAZPI, para Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el día 2 de abril de 1933.

Llegará de Fernando Póo: La motonave CIUDAD DE CADIZ, el día 2 de febrero de 1933, y el vapor PLUS ULTRA, el día 4 de marzo de 1933, continuando Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea Cádiz-Canarias **Servicios oficiales**

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.

Lunes 23 de enero de 1933: Motonave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 26 de enerode 1933: Vapor ISLA DE GRAN CANARIAS, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 30 de enero de 1933: Motonave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 2 de febrero de 1933: Vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 6 de febrero de 1933: Motonave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 9 de febrero de 1933: Vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 13 de febrero de 1933: Motonave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 16 de febrero de 1933: Vapor ESCOLANO, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 20 de febrero de 1933: Motonave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 23 de febrero de 1933: Vapor ISLA DE GRAN CANARIAS, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 27 de febrero de 1933: Motonave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Las motonaves VILLA DE MADRID y CIUDAD DE SEVILLA, y los vapores ISLA DE TENERIFE e ISLA DE GRAN CANARIAS admiten la carga hasta las 11 horas del día anunciado para sus salidas y los vapores ROMEU y ESCOLANO, hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salidas.

Línea Canarias-Cádiz-Barcelona **Servicio rápido**

Todos los lunes, a las 18 horas, salida de Cádiz directo a Barcelona

Lunes 23 de enero de 1933: Motonave CIUDAD DE SEVILLA.

Lunes 30 de enero de 1933: Motonave VILLA DE MADRID.

Lunes 6 de febrero de 1933: Motonave CIUDAD DE SEVILLA.

Lunes 13 de febrero de 1933: Motonave VILLA DE MADRID.

Lunes 20 de febrero de 1933: Motonave CIUDAD DE SEVILLA.

Lunes 27 de febrero de 1933: Motonave VILLA DE MADRID.

Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral núm. 25 (bajo TELEFONO NUM. 2214

Corredores

para la plaza y provincia, a comisión, que conozcan los ramos de útiles de escritorio, papelería e imprenta. Dirigirse con referencias al Apartado 86 CADIZ

FREIXENET

Champán de Calidad

REMINGTON

La máquina de escribir universal

Exposición y venta

Duque de Tetuán, 32